



San Salvador, 1 de diciembre de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Hacienda.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 1804 San Salvador, 1 de diciembre de 2016

De conformidad a lo establecido en el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda **ACUERDA:** Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
04 Administración de Aduanas		
2016-0700-1-04-01-21-1 Apoyo Administrativo y Financiero	51	10,137
03-21-1 Servicios de Aduana	54	460,950
13 Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados		
2016-0700-3-13-01-21-1 Recuperación de Lisiados	56	289,807
16 Obligaciones Generales del Estado		
2016-0700-6-16-01-21-1 Clases Pasivas	56	628,729
07-21-1 Seguro de Vida de los Empleados Públicos	56	160,000
Total		<u><u>1,549,623</u></u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

01 Dirección y Administración Institucional		
2016-0700-1-01-01-21-1 Dirección Superior	51	50,110
02-21-1 Inversión y Crédito Público	51	10,084
03-21-1 Administración General	51	29,383
	54	651,749
04-21-1 Sistema de Administración Financiera Integrada	51	9,366



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
02 Administración del Presupuesto Público		
2016-0700-1-02-01-21-1 Dirección y Apoyo Administrativo	51	7,617
	54	44,423
	55	209
02-21-1 Conducción del Proceso Presupuestario	51	11,110
	56	660
03 Servicios Tributarios Internos		
2016-0700-1-03-01-21-1 Dirección y Apoyo Institucional	51	17,623
	54	225,601
	56	400
02-21-1 Fiscalización	51	28,654
	54	29,015
	56	21,560
03-21-1 Asistencia Técnica y Registro Tributario	51	31,447
	54	9,984
	56	9,700
04 Administración de Aduanas		
2016-0700-1-04-01-21-1 Apoyo Administrativo y Financiero	54	98,915
	56	365
02-21-1 Apoyo Operativo	51	10,247
	56	7,147
03-21-1 Servicios de Aduana	51	67,491
	56	5,725
05 Administración del Tesoro		
2016-0700-1-05-01-21-1 Dirección y Administración Superior	51	9,887
	54	15,111
	55	215
	56	2,996
02-21-1 Percepción y Administración de Ingresos del Tesoro Público	51	22,305
	54	7,000
	55	58,290
03-21-1 Transferencia de Fondos por Egresos Presupuestarios y Otros Fondos de Manejo Especial	51	3,017
	56	491



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
06 Contabilidad Gubernamental		
2016-0700-1-06-01-21-1 Dirección y Administración	51	3,185
	54	18,091
	55	401
02-21-1 Consolidación y Generación de Informes	51	1,759
03-21-1 Asistencia Técnica Contable	51	16,783
07 Apelaciones Tributarias y de Aduanas		
2016-0700-1-07-01-21-1 Dirección y Soporte Administrativo	51	1,724
	54	5,349
02-21-1 Servicios Técnicos Tributarios y de Aduanas	51	3,984
	56	450
Total		<u>1,549,623</u>

COMUNIQUESE,- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA